

CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIERON EL SECRETARIO DE HACIENDA, AGUSTÍN CARSTENS, LOS GOBERNADORES DE DURANGO Y CHIHUAHUA, ISMAEL A. HERNÁNDEZ DERAS Y JOSÉ REYES BAEZA, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES, CHRISTIAN RODALLEGAS, Y EL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DE LA SHCP, RODRIGO BRAND DE LARA.

AGUSTÍN CARSTENS

Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Es un placer para mi estar en esta conferencia de prensa con los distinguidos gobernadores de Durango, Ismael Hernández Deras, que además funge como presidente de la CONAGO, y con el señor gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza Terrazas, que es coordinador de la Comisión de Hacienda de la misma a CONAGO; además también tenemos con nosotros al secretario Finanzas del estado de Chihuahua, Christian Rodallegas, que además funge como coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Tuvimos una reunión hace unos minutos –desde como a las 5 de la tarde--, en la cual tuvimos un diálogo muy franco, continuo, abierto, como ha caracterizado la interacción de la Secretaría de Hacienda con las entidades federativas, y agradezco mucho a ambos gobernadores su presencia aquí en la Ciudad de México para este intercambio de opiniones, y muy en particular para comentar y revisar los aspectos ya finales de la potenciación de recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas que, como ustedes bien saben a través de la interacción de los gobiernos de los estados y de la Secretaría de Hacienda, se hizo una bursatilización que fue un ejercicio sumamente exitoso.

Como resultado de la desaceleración de la actividad económica, como resultado de la crisis internacional y de la caída en los ingresos petroleros, hubo una disminución considerable de la recaudación federal participable, de tal forma que eso preveía una disminución muy pronunciada de las participaciones a los estados; afortunadamente existían recursos en el Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas, al inicio de este año se hizo una distribución de 11 mil millones de pesos de dicho fondo, y correspondían 13 mil millones para el resto del año, sin embargo, después un espíritu innovador de parte de los estados y de las entidades federativas junto con la colaboración de la Secretaría de Hacienda, se decidió aplicar métodos creativos a través de ingeniería financiera para potenciar esos recursos.

Por lo mismo, se decidió utilizar los 13 mil millones de pesos correspondientes a la segunda entrega de este año para garantizar la emisión de un bono con la idea de potenciar los recursos a un costo bajo para las entidades federativas. La ingeniería que se hizo con base estas ideas resultó ser muy apropiada y bastante apreciada por las calificadoras y por los diferentes intermediarios financieros.

Esta operación se llevó a cabo en días pasados, y tengo el gusto de comunicar que a través de esta estructura financiera innovadoras se logró colocar 32 mil millones de pesos, lo que es bastante más de los 26 mil millones de pesos que originalmente se tenían previstos; es decir, de 13 mil millones de pesos se logró potenciar esta cantidad no a 26, como era la expectativa original, sino a 32 mil millones de pesos, los cuales serán

distribuidos a los estados en lo que resta del año, siendo la última entrega a finales de noviembre.

Hubo 12 instituciones financieras de nuestro país que participaron. La operación fue ampliamente sobre suscrita, es decir, recibimos propuestas por el doble de lo que en un principio se había pensado colocar, y se obtuvo un costo ponderado de la operación con un diferencial de 181 puntos base por arriba de la TIIE, lo cual es sustancialmente menor al promedio del costo financiero de las entidades financieras, que es de más de 250 puntos base sobre la tasa del TIIE.

Considerando el monto colocado, y considerando también el monto distribuido del FEIEF al inicio de este año, en abril pasado, los estados obtendrán 44 mil millones de pesos con lo cual la disminución en las participaciones federales para las haciendas públicas estatales y municipales durante el presente año será de cerca de un 5 por ciento por debajo de lo programado por la Ley de Ingresos, cuando, por ejemplo, al cierre del primer semestre la caída había llegado a casi 20 por ciento de lo programado.

De ahí que yo celebro esta operación, y más allá de los recursos que representa, sobre todo por el espíritu de colaboración que hubo entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, y también quisiera darle un reconocimiento a las instituciones financieras, instituciones bancarias que participaron porque también se sumaron de manera muy entusiasta a esta operación.

Por otro lado, realmente es un tema que no estaba dentro del *script* de la reunión pero fue prácticamente inevitable tocar el tema del Paquete Económico para el 2010. Yo agradezco la oportunidad que me dieron los gobernadores de tocar el tema con ellos, ciertamente este programa económico es de fundamental importancia para el país dada la coyuntura económica y financiera, y me permití hacerles tres puntos muy relevantes para el gobierno del Presidente Calderón, y más que nada buscando establecer el contexto en el cual se está dando este paquete: Por un lado, apuntar que el programa responde a un ambiente de crisis, habiendo sido este generado en particular por la desaceleración económica mundial, pero también de manera muy particular sobre México debido a la caída de los ingresos petroleros, en respuesta a la caída de la plataforma de producción, que sin lugar a dudas esto representa un factor distintivo con otros países.

Hay otros países que han tenido reducción muy importante en sus ingresos, pero que no se vieron afectados también por este factor tan particular en México, y eso es uno de los factores que ha requerido una respuesta de México para enfrentar esta circunstancia.

Segundo, reiterar que el paquete presentado por el Presidente es más amplio que la propuesta fiscal y que por lo mismo, ya tomado todo en su conjunto, la idea y el objetivo es usar todos los instrumentos que tiene a su disposición el Estado para promover el crecimiento económico y el empleo, y de ahí que se planteen reformas adicionales a lo fiscal, como en telecomunicaciones, vivienda, laboral, etcétera.

Ya en materia en particular sobre el programa, ratificarle a los señores gobernadores que el Gobierno Federal pondrá el ejemplo a través de llevar medidas muy profundas de austeridad y de contracción de gasto. Haremos un ajuste de 218 mil millones de pesos, es una cantidad récord, el techo de gasto se reducirá 74 mil millones de pesos, de gasto programable, y el resto nos dará espacio para acomodar otras presiones de gasto; y esto se dará en el contexto de modificaciones muy profundas en la estructura, incluso, de la Administración Pública Federal.

Es un programa que, además, busca beneficiar a todos, y una parte muy importante es que tiene un importante componente federalista, al inducir un aumento en la Recaudación Federal Participable de cerca de 57 mil millones de pesos para 2010, con lo cual se llevaría nuevamente las participaciones a niveles cercanos a los esperados, o por arriba a los esperados para 209 originalmente, y que por lo mismo no tendríamos que estar haciendo el tipo de operaciones que hoy estamos celebrando y reconociendo, como la de la bursatilización del FEIEF.

Ya lo comentará cada uno de los gobernadores, pero para mí la reunión fue muy ilustrativa, fue muy productiva y, sobre todo, por algo que abundarán los gobernadores, que aprobamos hacer algunas reuniones de análisis profundo del paquete para lograr un mayor entendimiento, y permitir que a la postre el poder Legislativo de nuestro país pueda tomar las decisiones más apropiadas para el bienestar de México.

Con esto yo termino mi intervención, y nuevamente agradezco mucho al gobernador Hernández Deras, presidente de la CONAGO, y al gobernador Reyes Baeza, presidente de la Comisión de Hacienda de la CONAGO su presencia aquí y, sobre todo, el gran impulso que le han dado a la bursatilización del FEIEF, y al diálogo constructivo en materia hacendaria con el Gobierno Federal. Muchas gracias.

ISMAEL A. HERNÁNDEZ DERAS

Señoras y señores de los medios de comunicación: A nombre de la Conferencia Nacional de Gobernadores, deseo en primer lugar agradecer y mucho al señor Secretario Agustín Carstens, su anfitrión y su apoyo para avanzar juntos en los temas a los que la CONAGO le hemos venido planteando.

Deseo comentar que, efectivamente, hoy hemos podido platicar con el señor Secretario de Hacienda de dos temas fundamentales y de importancia para las entidades federativas: Primero, los resultados precisamente de este anuncio que hoy acaba de dar el señor Secretario de Hacienda sobre la potencialización de los recursos del Fondo de Estabilización, y el tema del Programa Económico del 2010.

Y con respecto a la operación de potencialización de los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos para las entidades federativas –la bursatilización–, nos da mucho gusto que se haya realizado con éxito dicha operación, la cual fue propuesta por primera ocasión en la última reunión de la CONAGO en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y la Comisión de Hacienda de la CONAGO que preside mi compañero, el gobernador José Reyes Baeza, y las entidades federativas a través de sus secretarios de finanzas reunidos en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, estuvieron trabajando de manera esmerada durante varios meses de manera conjunta con todo el equipo de la Secretaría de Hacienda, precisamente para lograr multiplicar los recursos del FEIEF, y así aliviar de manera parcial, pero de manera muy importante la caída de las participaciones federales que se ha ido observando durante este año.

Hoy vemos los gobernadores, la CONAGO, con beneplácito, que se lograron términos favorables en esta operación financiera. Con ella, como lo ha comentado el señor Secretario, se lograron convertir 13 mil millones de pesos que estaban disponibles para las entidades federativas y para los municipios del país, y de esta manera convertirlos en 32 mil millones de pesos; monto superior a los 26 mil millones que originalmente teníamos contemplado.

Esta operación, sin duda, muestra las ventajas y los logros que podemos alcanzar cuando todos los órdenes de gobierno trabajamos unidos, por encima de colores políticos para lograr objetivos comunes para bien del país.

Un federalismo fiscal corresponde sólo, y se logrará, con un diálogo constante, y con un compromiso compartido; por eso, les pediría que escucháramos las palabras del señor gobernador de Chihuahua, quien trabajó con los funcionarios de Hacienda para hacer realidad este importante logro, para que nos ofrezca todos los detalles de esta operación que hoy estamos anunciando.

JOSÉ REYES BAEZA

Gracias. Buenas tardes amigas y amigos de los medios de comunicación. Agradecer al señor Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, esta oportunidad para, de manera conjunta, hacer este anuncio importante para las entidades federativas del país; al señor gobernador de Durango, Ismael Hernández, quien es presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a los señores secretarios de finanzas que nos acompañan y a los señores Subsecretarios de Hacienda.

Efectivamente, hace algunos meses, a manera de reseña, reunidos los gobernadores del país, preocupados por la situación económica mundial, y particularmente la del país, y preocupados de manera específica por el impacto que la crisis económica mundial, la recesión norteamericana y los resultados que esto significaría para México, y los resultados consecuentes en las finanzas públicas nacionales y/o estatales y municipales, nos reunimos para que, en el marco de la propia Conferencia Nacional de Gobernadores, y particularmente por conducto de la Comisión de Hacienda de la CONAGO, definiéramos con la Secretaría de Hacienda cuáles pudieran ser los mecanismos a través de los cuales pudiésemos encontrar alternativas que viniera a paliar, aunque fuese parcialmente, a disminuir los impactos de esta crisis en la caída del ingreso fiscal.

Teniendo entonces un escenario realmente poco halagüeño para las finanzas estatales, por supuesto las federales, platicamos con el Secretario de Hacienda, hablamos de la necesidad que se entregara el FEIEF a los estados de la República, fondo de estabilización que se creó precisamente para que, con los excedentes petroleros, en los buenos años de precios altos del petróleo, se constituyera este fondo y se entregara a las entidades federativas, por llamarlo coloquialmente, en los años de vacas flacas, en los años de restricción o astringencia económica.

Cuando hablamos con el señor Secretario en la pasada reunión de CONAGO, en Nuevo León, se estableció el compromiso de entregar de los más de 30 mil millones que estaban ya en el Fondo, 11 mil millones de pesos, los cuales nos fueron entregados en el mes de abril pasado –si no mal recuerdo--; una vez entregados estos 11 mil millones de pesos, y bajo el análisis financiero de que la caída del ingreso había de ser de por lo menos 60 mil millones de pesos durante el año de continuar el comportamiento que había tenido hasta el primer semestre del año, le planteamos al Secretario la necesidad de encontrar algunas fórmulas novedosas. Se pensó en esta alternativa que viene siendo la bursatilización de los recursos del Fondo de Estabilización para lograr potenciar esos recursos y hacerlos crecer.

Se estableció que de los 20 mil, o un poco más de 20 millones de pesos restantes en el Fondo, se tomaran 13 mil millones de pesos, meterlos a este proceso de bursatilización, de potencialización de los recursos para que cuando menos pudiéramos duplicarlos, de

13 mil a 26 millones de pesos. La buena noticia ahora es que entrados los recursos a este proceso de ingeniería financiera se logra no sólo tener los 26 mil sino 32 mil millones de pesos por un buen comportamiento de los intermediarios financieros.

Ahora la reflexión obligada que tenemos los estados de la República es qué va a pasar el próximo año. Si ya no tendremos los recursos que teníamos del Fondo de Estabilización, tenemos que encontrar nuevas alternativas de solución a la caída del ingreso que seguramente tendremos el próximo año en una expectativa de 300 mil millones de pesos, cuando este año estamos hablando de que será de poco más de 400 mil millones de pesos.

Este Fondo de Estabilización viene a resarcir parcialmente la caída del ingreso fiscal de los estados de la República. Ahorita mismo hablaba que la caída del ingreso a los estados del país será de por lo menos 60 mil, sino es que 65 mil millones de pesos; ya estamos hablando de que 32 mil millones más 11 mil millones que nos entregó Hacienda en abril, nos vamos a 43 mil millones. Estamos resarciendo en por lo menos un 65, 68 por ciento la caída del ingreso de las entidades federativas mediante estos mecanismos de ingeniería financiera que ya hemos comentado.

Es importante, por lo tanto, los acuerdos que hemos tenido con el Secretario para sentarnos a la mesa y en breve término con los secretarios de finanzas de todos el país, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y, por supuesto, los gobernadores del país, en una agenda que habrá de definir el presidente de la CONAGO, Ismael Hernández, con la Secretaría de Hacienda, para que sentados a la mesa establezcamos los mecanismos que permitan definir cuál es el alcance, el impacto que tiene el paquete fiscal que presenta Hacienda al Congreso de la Unión, particularmente a la Cámara de Diputados.

Nosotros no venimos a la reunión ni a aprobar ni desaprobar este paquete fiscal. Venimos a dar a conocer lo que tiene que ver con el resultado de la bursatilización de los recursos del FEIEF, pero también venimos a decir que es importante analicemos con profundidad, responsabilidad, análisis financiero, el contenido de este fondo para que finalmente podamos definir, con una visión de largo plazo, qué es lo que le conviene al país, qué es lo que les conviene a los estados de la República y qué es lo que les conviene a los municipios de México.

Me parece que es muy importante que hayamos definido en prospectiva una agenda de trabajo con los gobernadores de México y la Secretaría de Hacienda, y una agenda de trabajo, que la primera reunión se llevará a cabo el día 18 de este mes con todos los secretarios de finanzas en el marco de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales con todos los funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

Me parece muy importante el resultado, después de varios meses los estados tendremos la posibilidad de poder cubrir parte de los gastos que hemos venido teniendo y que en muchos municipios de la República y algunos estados del país prácticamente las finanzas públicas se colapsaron, y un acuerdo muy importante que también hemos obtenido con el Secretario de Hacienda es que los recursos se entregarán en tres partes: Una primera parte en septiembre, otra en octubre y otra en noviembre, y esto permitirá que podamos utilizar estos recursos de tal suerte que resolvamos, parcialmente, el impacto que ha tenido la caída de estos ingresos.

Una característica muy importante de estos recursos es la libre disposición de los mismos. Esto significa que cumpliendo la reglamentación y la normatividad podemos aplicar el recurso para el mejoramiento de los recursos públicos, o también aplicarlo en obra pública en los estados y los municipios.

Yo quería aportar estos elementos adicionales, y reconocer el trato diligente, solidario y comprometido de la Secretaría de Hacienda, con quien vamos a seguir platicando y trabajando en los temas que vienen y que ya hemos comentado a lo largo de esta charla con ustedes. Muchas gracias.

ISMAEL A. HERNÁNDEZ DERAS

Agradecemos, señor Secretario, el diálogo que hoy tuvimos con el equipo de trabajo. Nos presentamos con total apertura, la CONAGO, para analizar con toda responsabilidad las medidas de finanzas públicas que se proponen para el siguiente año.

Aunque es prematuro aprobar o descalificar medidas particulares en los términos que fue presentado el Programa Económico al Congreso de la Unión, nos queda claro que significarían alrededor de 57 mil millones de pesos adicionales para estados y municipios por arriba del escenario inercial, precisamente.

Ya que las entidades federativas participamos de manera cada vez más importante de la recaudación federal, es importante recalcar que en materia de recaudación los estados y municipios vamos en el mismo barco que la Federación. Lo que perjudica o beneficia a las finanzas públicas federales, se refleja en el comportamiento de las haciendas públicas locales también.

La CONAGO expresa su respeto absoluto a las decisiones soberanas de los legisladores federales. Confiamos en que imperará la madurez, la buena fe, y el ánimo de construir acuerdos a favor de México.

Los gobernadores consideramos que los legisladores deben valorar objetivamente todas las opciones. Somos los primeros en respaldar acuerdos que concilien la necesidad de reconocer las necesidades, las dificultades económicas de las empresas, de las familias, y de reactivar la economía, cuidando siempre el reto en el terreno de la equidad, con el imperativo de fortalecer los ingresos públicos.

Para ubicar la dimensión que está en juego, les comparto que los 175 mil millones de pesos que crecerían los ingresos públicos en el 2010, estos 175 mil millones de pesos proyectados a 20 años equivales a más de 100 veces la inversión carretera total y de infraestructura hidráulica que realizan las 32 entidades federativas; no obstante, dejamos claro que seguimos insistiendo en la necesidad de fortalecer a las entidades federativas a través de mayores potestades tributarias.

En el marco de pluralidad que hoy vive nuestro país, la CONAGO, como lo ha comentado el gobernador de Chihuahua, habremos trabajar con toda seriedad y responsabilidad para analizar las medidas de ingreso, gasto y deuda contenidas en el Programa Económico que se propone para el año 2010.

Hemos acordado esta tarde con el Secretario de Hacienda un plan de trabajo profundo, conjunto, para revisar a detalle dicho programa a través de reuniones regionales, reuniones temáticas, y que así podamos desmenuzar y participar, enriquecer los gobernadores en esta discusión en un ánimo constructivo y positivo para bien del país.

Dada la coyuntura actual que nos presenta retos significativos a todos, es fundamental que todos los actores nos comprometamos con seriedad y altura para lograr el fortalecimiento de nuestro país den beneficio de todos los mexicanos.

El próximo viernes 18 de septiembre los secretarios de finanzas de todas las entidades federativas en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales se reunirán con la Secretaría de Hacienda para iniciar el trabajo de diálogo y revisión de las iniciativas presentadas; adicionalmente, les comparto, la CONAGO trabajará de manera paralela para dar puntual seguimiento y contribuir, reitero, al perfeccionamiento de las medidas de finanzas públicas que habrán de tomarse en los próximos meses.

Agradecemos el diálogo franco que ha habido, que siempre hemos tenido de parte de la Secretaría de Hacienda para resolver juntos los retos de las finanzas públicas; reiteramos nuestro compromiso de mantener, los gobernadores, una comunicación abierta y constante.

Tanto el Gobierno Federal como los gobiernos locales buscamos el mismo objetivo que es, sin duda, el bienestar de los mexicanos: Servir más a cada familia en el área de nuestra responsabilidad. Muchas gracias por su atención y gracias por la invitación y la reunión de trabajo, señor Secretario.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- Una pregunta para el Secretario de Hacienda: Tengo entendido que no todas las entidades firmaron este pacto, este convenio de bursatilización, no todos firmaron, de entrada el gobierno de Jalisco no está ¿quiénes son, cuántos son los que no firmaron el convenio? Y ¿qué pasa con ellos, se les va a repartir también la parte que les toca? Esa sería la primera pregunta.

Y la segunda, que tiene que ver con el paquete económico; las áreas económicas de los partidos políticos, principalmente el PRI y el PRD están trabajando intensamente una propuesta que va en la línea de proponerle al gobierno federal un mayor endeudamiento, es decir incrementar el déficit propuesto que creo que es de 0.5 a 1.5 o dos por ciento, precisamente para tener mayores recursos y evitar colocar más impuestos a la población. Desde su punto de vista ¿cuáles serían esos riesgos de aumentar el déficit? ¿se puede o no se puede?

AGUSTÍN CARSTENS

Primero, tengo el gusto de informar que todos los estados firmaron. Entonces eso atiende la primera pregunta.

Sobre la segunda pregunta, en todo el planteamiento que hemos hecho del programa fiscal para el 2010, hemos sido muy cuidadosos en enfatizar la naturaleza de la caída de los ingresos que México ha experimentado y que va a experimentar el año entrante. Una parte transitoria, la cual por lo mismo quiere decir que a manera en que se vaya recuperando la actividad económica, esos recursos van a regresar; y una permanente que tiene que ver con la disminución tan abrupta de la plataforma de distribución de petróleo en nuestro país.

Nuestra tesis ha sido que sólo se puede actuar mediante deuda en las caídas transitorias de los ingresos, porque de otra manera el mercado nos cobraría un costo excesivamente alto, al no estar esta deuda respaldada por un flujo de ingresos futuros, que sería el caso si extendemos la deuda a cubrir la caída de los ingresos permanentes. De ahí que sea necesario tomar medidas que nos ayuden a aumentar los ingresos no petroleros en nuestro país.

En el planteamiento que hemos hecho, la caída temporal de los ingresos sería cubierta por deuda específicamente, y también por el uso de ingresos no recurrentes, que tiene la misma naturaleza que la deuda en el sentido que implican una desacumulación de activos y que son transitorios. Ahí vamos a usar parte del Fondo de Estabilización que resta, y después algunas actividades de desincorporación de activos y de concesiones.

De esa manera pensamos que podemos acomodar las presiones en nuestro país, no endeudar hacia adelante el mismo, lo cual también tiene otros beneficios como no desplazar de los mercados financieros a la actividad privada.

También hay que recordar que deuda no evita la necesidad de impuestos, es simplemente una manera de patear hacia adelante, por decirlo de manera coloquial, la necesidad de poner impuestos.

Y otro tema que también creo que es bastante pertinente mencionarlo aquí en la compañía del Presidente de la CONAGO y el Presidente de la Comisión de Hacienda de la CONAGO, si nosotros recurrimos a más deuda a costa de una mayor recaudación federal participable, pues el monto de recursos que le tocarían a los estados sería menor.

Entonces yo creo que este es un factor importante porque para el Gobierno Federal sí ha sido importante que no nada más se logre balancear el hoyo que enfrentamos, sino que también coadyuvar a mejorar las finanzas de los estados.

Obviamente detrás de todo esto, sobre todo en caso de que se financie la parte permanente de la caída de los ingresos por deuda, el riesgo de una reducción en nuestra calificación crediticia sería alta, y ciertamente tendría consecuencias indeseables.

P.- Quisiera unas aclaraciones respecto al bono: no me quedó claro el plazo del bono ¿sólo está emitido en mercados locales? y ¿está respaldado por los 13 mil millones de participaciones que quedó este año más los futuros? Eso no me quedó muy claro del mecanismo, para el señor Secretario.

Y para los gobernadores, para el señor gobernador de Chihuahua han surgido muchas especulaciones en pro y contra de este nuevo impuesto del dos por ciento contra el consumo. Si escucho a ustedes bien ¿todavía hay posibilidades de que los gobernadores del PRI y el PRI puedan respaldar este nuevo impuesto?

AGUSTÍN CARSTENS

El plazo es 13 años. Con parte de los recursos que se obtienen sí se genera un fondo para cubrir los intereses en escenarios en que las participaciones no sean suficientes, y con eso se tiene una altísima probabilidad de que serán cubiertos. Entonces las garantías son suficientes tanto para cubrir el capital como el pago de intereses hacia adelante. Por eso es tan interesante esta operación, por eso creo que fue tan exitosa y se logró abatir sustancialmente las primas. Y pues sí, nada más se colocó en México.

JOSÉ REYES BAEZA

Yo quisiera ratificar la expresión que tuve al inicio de mi intervención: nuestra presencia ahora no implica o supone la validación o aprobación del paquete económico, financiero, enviado por Hacienda a la Cámara. Bien lo señaló el señor Gobernador de Durango, nosotros seremos siempre respetuosos de lo que la Cámara de Diputados vaya a resolver. Después del análisis, la discusión y en su caso aprobación del paquete en los términos en que se pueda enriquecer.

Me parece que no es correcto, saludable, que entremos a la especificidad del paquete, en términos de si el dos por ciento al consumo es o no es correcto. Lo que estamos reflexionando y refiriendo es que la expectativa de ingresos del próximo año supone necesariamente que actuemos con apertura, disposición, imaginación para efecto de buscar cómo resarcir la caída del ingreso, que ascenderá a más menos 300 mil millones de pesos, y que la Secretaría de Hacienda está planteando por diferentes vías tener este ingreso, por la vía del ahorro, la astringencia presupuestal; por la vía de nuevos ingresos fiscales, de lo que está proponiendo, y por la vía del déficit.

Será la Cámara de Diputados la que determine cómo se componen estos 300 mil millones de pesos. Lo que nosotros decimos es que es muy importante que tengamos los recursos económicos el próximo año para que las entidades federativas y municipios por ningún motivo caigamos en la inmovilidad y en la falta de cumplimiento de las tareas sustantivas de una administración.

Cuáles vayan a ser la fuente y el origen de los recursos. Eso se va a discutir en las Cámara de Diputados, y tendremos tiempo nosotros de hacer aportaciones, en las pláticas y reuniones que vamos a tener los secretarios de finanzas, los gobernadores del país, ya sobre le detalle concreto, el detalle específico del contenido, alcance y repercusión que tiene la propuesta hecha por Hacienda.

Y un dato que me parece fundamental, es que cualesquiera que sea el acuerdo y la fuente de los ingresos para el próximo año, nosotros los gobernadores nos pronunciamos porque tenga el paquete una orientación federalista ¿qué significa? que finalmente a los estados y municipios de este país, parte de los ingresos, la recaudación federal participable, se participe a los estados.

Estamos hablando de que la propuesta inicial de Hacienda establece una participación de por lo menos 57 mil millones de pesos a las entidades federativas. Si hablamos de que este año se cayó el ingreso o la participación a los estados más o menos, dependiendo del comportamiento de los últimos meses, en 65 mil millones, estamos hablando de que si logramos que el próximo año tengamos 57 mil, pues estamos evitando la caída de los ingresos para las entidades.

P.- Tengo un par de preguntas, una es para el Secretario ¿A una semana de haber presentado el paquete económico, ya saben cuántos empelados del Estado tendrán que ser despedidos y reacomodados? ¿Cuándo van a presentar la iniciativa de reforma a la Ley de Administración Pública para la eliminación de las tres secretarías?

Y para los estados ¿Van a transparentar estos recursos que les van a ser entregados entre septiembre y noviembre? ¿Y pondrán en marcha programas de recaudación para el próximo año?

AGUSTÍN CARSTENS

Con respecto a la primera pregunta, va a depender en buena medida de cómo las dependencias aplicarían las restricciones que se les estarían estableciendo para el ejercicio del gasto. Un cálculo muy aproximado y muy tentativo podría estar cercano a las 10 mil personas, pero va a depender en muy buena medida también del uso que se haga del programa de retiro voluntario y otro tipo de medidas que podrán facilitar el cumplimiento de las metas de austeridad que les vayan a establecer a las diferentes secretarías.

También es importante subrayar que todo esto se hará en pleno apego a los derechos de los trabajadores; se les dará capacitación, se les cubrirá su seguro médico más allá de lo que indica la ley. Es decir, se hará el máximo esfuerzo para que este ajuste sea lo más suave posible. Pero, digo, son cifras aproximadas y muy preliminares.

La iniciativa de ley se someterá a en los próximos días, es cuestión de días, no podría decir exactamente cuándo, pero sí es cuestión de días.

ISMAEL HERNANDEZ

Todos y cada uno de los recursos que maneja un gobierno, recursos públicos, y administra, son 100 por ciento auditables, revisables, pero sobre todo entran en el paquete de aprobación de la cuenta pública respectiva al año correspondiente por los diferentes partidos políticos en la Cámara de Diputados local. En el caso de Durango, no tenemos creo una circunstancia que sea diferente a cualquier otra cantidad de recursos que manejen los estados.

Creo que I mencionar el señor Gobernador de Chihuahua que los recursos podrán ser utilizados en los diferentes rubros de manera abierta y de manera libre por los estados y municipios, sin duda que eso no manda en ningún momento el mensaje de que no se habrán de revisar, verificar y aprobar en su respectiva cuenta pública.

JOSÉ REYES BAEZA

Nada más ampliar: el concepto libre disposición significa que los recursos del fondo de estabilización no tienen una etiqueta previa, podemos disponer de ellos para continuar con el programa de inversión en obra pública en cualquier obra de prioridad estatal, o bien para el mejoramiento de los servicios. Pero como bien lo señalaba el señor Gobernador de Durango, todos estos recursos, al igual del resto de los recursos vía participaciones, están sujetos a un proceso de auditoría y de fiscalización, por los órganos de fiscalización federales, y también por los congresos locales.

P.- Me gustaría insistir señor Secretario en este segundo planteamiento que hizo que mi compañera ¿No hubiera sido mejor poner un candado a estos recursos que se les va a dar a las entidades federativas, para saber los ciudadanos exactamente en qué se va a invertir? La preocupación salta después que se conoce que hay estados donde se malgasta el dinero en jacuzzi, en albercas, en piscinas, en vapores, o cuando hay presidentes municipales que adquieren camionetas Hummers para su traslado. Esa sería la primera pregunta.

La segunda, me gustaría saber si tienen ya un plan emergente ante esta situación: en el Congreso se ha dicho que sería muerte y enterramiento a este famoso impuesto de dos por ciento; se le han puesto las tres cruces. El PRD, el PRI y otros miembros de la

oposición lo han descalificado, lo han criticado, lo han echado abajo, y la interrogante es qué va ser la Secretaría de Hacienda si este impuesto no se aprueba, porque son 70 mil millones de pesos que están programados.

Y una última para los estados, me gustaría insistir si ustedes tienen un planteamiento fiscal o alguna propuesta para recaudar por ustedes mismos y no sólo por la Federación, una vez que analizando el paquete económico realmente no observamos ninguna propuesta fiscal por parte de las entidades, ningún planteamiento federalista.

AGUSTÍN CARSTENS

Primero, en este caso definitivamente en este caso no procedería el establecimiento de algún candado, simplemente por la naturaleza de los recursos, no es una cuestión arbitraria. Y por otro lado, yo creo que los señores gobernadores contestaron muy bien la pregunta en el sentido de que cualquiera que sea el destino de los mismos, están sujetos a los procesos de vigilancia y control que prevalecen en cada uno de los estados, y pues no es valor de la Secretaría de Hacienda estar juzgando esos sistemas. Entonces yo pienso que no hay ningún tema al respecto.

Con respecto a la segunda pregunta, en términos beisbolísticos apenas vamos en la primera entrada, faltas ocho y si nos vamos a extra-innings, más. Es muy difícil estar anticipando el resultado de un juego apenas con las primeras pichadas. Yo en general he visto una actitud muy responsable de los señores legisladores, sobre todo de una gran mayoría, de querer entender la propuesta del Ejecutivo, y de discutir ampliamente la propuesta. Ellos saben que al fin del día ellos votan, y estaremos nosotros muy pendiente de cómo se desarrolla esta discusión.

Precisamente yo creo que es el momento de discutir; el propósito de analizar de todos los que se ven afectados por esta propuesta; de opinar. En ese sentido yo por eso también celebro el interés y la responsabilidad por la cual se han expresado ambos gobernadores aquí presentes, sobre todo por el papel tan relevante que llevan a cabo en el contexto de la CONAGO.

Entonces pues faltan ocho entradas, y ya veremos qué pasa.

ISAMAEL HERNANDEZ

Creo que los gobiernos estatales tenemos la gran y grave responsabilidad de demostrar que efectivamente, al manifestar e insistir en fortalecer para las entidades federativas mayores potestades tributarias, y sobre todo en el caso de nosotros, que somos conscientes de la necesidad de un federalismo fiscal corresponsable, y que sólo se logra en el encuentro, en el acuerdo y en la definición de responsabilidades para que le vaya mejor al país.

Le deseo compartir que en el caso de Durango, con la aprobación de todos los partidos políticos en el Congreso del Estado; con la aprobación y el apoyo de todas las cámaras empresariales, de comerciantes, de ganaderos, nosotros realizamos una reforma fiscal que a nivel estatal nos logró incrementar nuestros ingresos propios de 524 millones, a mil 100 millones de pesos. De esa manera, sin duda, nosotros hacemos la parte que nos corresponde en incrementar los ingresos propios, para ofrecer más y mejores servicios a la población.

--- 0 ---